

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En el municipio de Pruna, siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos del día treinta de septiembre de 2016, se reúne en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde-Presidente Don Francisco López Sánchez, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes miembros:

-Don Ricardo Guerrero Muñoz (grupo municipal del PA).

-Don Diego Jiménez Jiménez (grupo municipal del PA).

-D. Francisco Vera Salguero (grupo municipal del PA).

-D<sup>a</sup> Dolores Ponce Rubio (grupo municipal del PA).

- D<sup>a</sup> Josefa Herrera Rojo (grupo municipal del PA).

-D. Juan José Pavón García (grupo municipal del PA).

-D. José María Cabas Cuevas (grupo municipal del PSOE).

-D<sup>a</sup> Dolores Gil Varea (grupo municipal de IULV-CA).

No asisten:

-D. Pascual Fernández González (grupo municipal del PSOE).


-D. Francisco Javier Castaño Romo (grupo municipal del PSOE).

Así como el Secretario-Interventor comisionado por la Excma. Diputación de Sevilla D. Jacinto Martín Ruiz, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria previamente convocada, con arreglo al Orden del Día fijado y repartido con la antelación reglamentaria.

Comprobada la presencia de suficiente número de miembros de los que integran el Pleno, el Sr. Presidente, declaró abierto el acto, pasándose a continuación a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, que es como sigue:

N.

Código Seguro De Verificación:	FCuv2BRqsFUzWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Martin Ruiz	Firmado	11/11/2016 12:09:38
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma">https://portal.dipusevilla.es/vfirma</a>		





**PRIMERO.-PRONUNCIAMIENTO EXPRESO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde que procede a fundamentar la urgencia de la sesión expresando que se debe a la necesidad de aprobar la solicitud de la línea 4 del FEAR convocado por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla en los plazos previstos en la convocatoria.

A continuación se somete a votación la propuesta, aprobándose la urgencia de la sesión por unanimidad de los miembros presentes: Don Francisco López Sánchez, Don Ricardo Guerrero Muñoz, Don Diego Jiménez Jiménez, D. Francisco Vera Salguero, D<sup>a</sup> Dolores Ponce Rubio, D<sup>a</sup> Josefa Herrera Rojo, D. Juan José Pavón García, D. José María Cabas Cuevas y D<sup>a</sup> Dolores Gil Varea.

**SEGUNDO.-SOLICITUD A LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE SEVILLA DEL PROGRAMA FEAR LÍNEA 4, OPERACIONES DE TESORERÍA.**

Por orden del Sr. Alcalde y de conformidad con lo preceptuado en el Art. 93 del R.O.F., el Sr. Secretario da cuenta de la propuesta al Pleno. Dicha propuesta transcrita literalmente es como sigue:

**PROPUESTA DE ALCALDÍA**

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

Vistas las Bases por las que se regula la creación y gestión de un Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos de la Provincia de Sevilla (BOP nº 218, de fecha 19 de septiembre de 2016) del Área de Hacienda de la Diputación Provincial.

Visto que la Línea 4 de las citadas bases recoge la posibilidad de solicitar anticipos reintegrables destinados a operaciones de tesorería.

Visto que el Ayuntamiento de Pruna cumple con los requisitos exigidos para la concesión de la citada línea, se eleva al Pleno la siguiente Propuesta de Acuerdo:


**Primero:** Acogerse a la convocatoria regulada por las Bases para la creación y gestión de un Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos de la Provincia de Sevilla (BOP nº 218, de fecha 19 de septiembre de 2016) del Área de Hacienda de la Diputación Provincial, y solicitar el siguiente anticipo para operaciones de tesorería, Línea 4, conforme al siguiente desglose:

Cantidad solicitada: 120.000,00 euros.

Periodo de amortización: 11 mensualidades.

14.

Código Seguro De Verificación:	FCuv2BRqsFUzWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Martin Ruiz	Firmado	11/11/2016 12:09:38
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma">https://portal.dipusevilla.es/vfirma</a>		





## AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

**Segundo:** Autorizar al OPAEF para realizar los descuentos de amortización del anticipo referido.

**Tercero.** Considerar estas retenciones de carácter preferente.

**Cuarto:** El plazo de reintegro de dicho anticipo se fija en 11 mensualidades.

A continuación se somete a votación la propuesta, aprobándose la urgencia de la sesión por unanimidad de los miembros presentes: Don Francisco López Sánchez, Don Ricardo Guerrero Muñoz, Don Diego Jiménez Jiménez, D. Francisco Vera Salguero, D<sup>a</sup> Dolores Ponce Rubio, D<sup>a</sup> Josefa Herrera Rojo, D. Juan José Pavón García, D<sup>a</sup> Dolores Gil Varea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden del señor Alcalde, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y seis minutos de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual yo el Secretario-Interventor doy fe.

Vº Bº

EL SECRETARIO

EL ALCALDE,

Fdo:D.Francisco López Sánchez.

Fdo: D. Jacinto Martín Ruiz.

13.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FCuv2BRqsFUzWxQmAcMEyw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jacinto Martin Ruiz	Firmado	11/11/2016 12:09:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma">https://portal.dipusevilla.es/vfirma</a>		

